

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### AMEYCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en la Notaría de Viladecans, sita en esta localidad, calle Santa Teresa, número 12, el día 16 de septiembre de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social y adopción de acuerdos complementarios, en especial modificación del artículo 3 de los Estatutos.

Segundo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se someten a aprobación y del informe sobre las mismas. Podrán asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Viladecans, 22 de agosto de 2005.—Joaquín Casanovas Mussons, Administrador único.—45.422.

### BLANCO Y FERNÁNDEZ, S. L.

**(Sociedad escindida)**

**CONSTRUCCIONES  
BLANCO RIVERA S. L.**

**(Sociedad beneficiaria)**

*Anuncio de escisión parcial*

Por Junta General Universal de fecha 06/05/2005, se ha acordado la escisión parcial de la misma mediante la creación de una nueva sociedad, Construcciones Blanco Rivera, S.L., a la que ha traspasado como rama de actividad todos los activos y pasivos relacionados con la actividad de construcción, y mediante la atribución a sus socios de participaciones en exacta proporción a las que tenían en la sociedad escindida, en la que a su vez se acordó la reducción de capital (76.200 €) y reservas en cuantía equivalente.

En consecuencia, se hace constar el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el de oponerse a la misma en los términos previstos en los arts. 242 y 243 de la LSA.

Zamora, 24 de junio de 2005.—Administrador único, José M.º Fernández Pérez.—45.283.

### CANAL CONTIGO T.V., S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 110/04 demanda 269/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Daniel Reguilón Recuero y don Víctor Manuel Miralles Santacreu, contra las empresa Canal Contigo T.V., S.L., se ha dictado en fecha 10-8-05 auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 7.226,36 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de agosto de 2005.—D.ª M.ª Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid.—45.229.

### CENTRE SPORTIU VESPELLA, S. A.

*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Vespella de Gaiá (Tarragona), calle Joan Miró, número 26, el día 17 de septiembre de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 18 de septiembre de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes a los años 2001, 2002, 2003 y 2004.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Vespella de Gaiá, 17 de agosto de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Luis Pérez Tornero. 45.284.

### COTRANCON-BIZ, S. L.

De acuerdo con el requerimiento notarial efectuado por D. Domingo González Ferreiro, se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria en el domicilio

social a las nueve horas del día 14 de octubre de 2005 y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora al día siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y posterior liquidación de la sociedad.

Santurtzi, 19 de agosto de 2005.—José Antonio Rodríguez Costas, Administrador Único.—45.213.

### EMPRESAS CONSTRUCTORAS ASOCIADAS DEL SUR-10, S. A.

En la reunión de la Junta General Ordinaria de esta sociedad celebrada en su domicilio social el día 9 de junio de 2005, previa convocatoria de la Junta conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de sus Estatutos Sociales y por remisión de éste a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

1. Amortización de acciones propias en número de 100, con reducción del Capital Social por el importe nominal correspondiente de 50.000 euros, quedando establecido el número de acciones en 1025.
2. Reducción del nominal de las acciones para compensar las pérdidas acumuladas, pasando dicho valor nominal de la cantidad de 500 euros a 200 euros, estableciéndose el capital social en la cantidad de 205.000,00 euros.
3. Ampliación del Capital Social mediante la emisión de 3.075 nuevas acciones de 200 euros de valor nominal, por un importe total de 615.000,00 euros. Dichas acciones disfrutará de los mismos derechos que las antiguas.
4. Suscribir la totalidad de las acciones nuevas en la proporción correspondiente a cada socio en el capital social y efectuar el desembolso correspondiente al 66,66% del valor nominal total de la ampliación, por un importe de 410.000,00 euros mediante ingreso en la cuenta corriente que la Sociedad tiene abierta en la entidad Cajasur, Sucursal de Gran Capitán 13 de Córdoba. Dicho desembolso deberá efectuarse con la fecha límite de 9 de julio de 2005.
5. Facultar al Órgano de Administración para determinar las condiciones del acuerdo en todo lo no específicamente previsto. Una vez ejecutado el aumento, se faculta al Consejo de Administración para la nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales.
6. Delegar en el Sr. Presidente del Consejo de Administración D. Luis Ros Zapata para que pueda elevar a público los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Córdoba, 24 de agosto de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Luis Ros Zapata.—45.676.